

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL INTRODUCCIÓN

EJE GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

- Política Social

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL IMSS 2020-2024

Ejes rectores (4Ts del IMSS + 1T)

- Tiempo y trato: Humanizar el trato al derechohabiente y hacer más eficientes los tiempos del IMSS.
- Territorio: Llegar más lejos y a más gente en materia de seguridad social.
- Toma de decisiones: Con enfoque transversal alineadas a las prioridades del Gobierno Federal. Eliminar la visión de isla.
- Todas y todos: Sentar las bases para la universalización de la salud.
- Transparencia y eliminación de la corrupción y la impunidad: Estrategia transversal para que a cada peso recaudado se le saque el máximo provecho posible.

SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera del Instituto en 2021 se vio afectada a consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARs-COV2. Como es el incremento en la demanda de servicios médicos y hospitalarios relativos a la atención de la pandemia, así como por las prestaciones económicas inherentes a la atención de la contingencia.

Resultado de la atención de necesidades de gasto durante 2021, el Instituto recurrió al uso de reservas que prevé el artículo 277 A de la LSS para garantizar el cumplimiento de la Meta de Reservas y de Balance Primario que fue establecida en el artículo sexto del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 por un monto de \$12,589.7 miles de pesos.

Al cierre del ejercicio, se reporta un remanente presupuestal de \$783.8 miles de pesos provenientes de los ingresos ordinarios considerados en el presupuesto de ingresos del Instituto y los cuales se mantendrán en las reservas operativas del Instituto para cumplir con los distintos compromisos de pago devengados en 2021 y conceptos impostergables al inicio del 2022.

ACCIONES EN MATERIA DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN

Ingresos

A pesar de los efectos adversos en la economía derivados de la pandemia, durante 2021 los ingresos obrero-patronales del IMSS crecieron en 3.4% real, respecto al nivel alcanzado al cierre de 2020. La meta de los ingresos obrero-patronales establecida se cumplió en 101.5%, con una recaudación de \$397,383,960.7 miles de pesos, \$11,718,538.4 miles de pesos más que la meta original.

Afiliación

Al cierre de 2021, se registró un aumento de 846.4 miles de puestos de trabajo, lo que implica el incremento más alto en toda la historia del Instituto y es equivalente a una tasa anual de 4.3%. No obstante lo anterior con los buenos resultados en la afiliación de 2021, el número de trabajadores asegurados está a niveles de febrero de 2020.

Población derechohabiente

Al cierre de 2021, en el IMSS se alcanzó un registro de 59,321.6 miles de derechohabientes adscritos, y al considerar a los 12,258.0 miles de beneficiarios no adscritos, pero con derecho a utilizar los servicios médicos dada la afiliación de su titular, la población cubierta en el mes de diciembre suma 71,579.6 miles de derechohabientes.

SERVICIOS DE SALUD

Ante la epidemia actual, el Instituto presentó su plan institucional para dar continuidad a los servicios médicos, el cual se basa en tres ejes: seguridad de instalaciones, recuperación de áreas de trabajo y reorganización en la operación de los servicios que fueron suspendidos por la pandemia del COVID-19, de acuerdo con la “Guía de continuidad para garantizar los servicios en las unidades médicas de la Administración Pública Federal en la Nueva Normalidad”. Lo que se traduce en que a medida que disminuya el número de contagios confirmados y la demanda por una cama de hospitalización, se regresará a la operación habitual en la red de prestación de servicios médicos y no médicos.

Para hacer frente a la epidemia se reorganizaron los servicios en las Unidades de Medicina Familiar en el 100% de estas. En cada UMF se implementó un filtro en la entrada, en el cual el personal de salud identifica a los pacientes sospechosos de COVID-19, para una posterior confirmación a través de la prueba rápida antigénica de SARS-CoV-2, y posteriormente determina el tratamiento farmacológico e información de cuidados en casa. Al término de junio de 2021, se tenían 3,318 módulos funcionando, debido a que la demanda de atención había disminuido ligeramente, de los cuales 461 otorgaban atención las 24 horas del día los 7 días de la semana. Hasta la última semana de junio de 2021 se habían otorgado 7,319.1 miles de consultas en los MARSS por afecciones respiratorias, otorgando en promedio 191.8 miles de consultas por semana durante el mayor pico de la pandemia (enero 2021), y 103,854 consultas semanales al final del mes de junio de 2021.

INFRAESTRUCTURA

En el marco de las obras concluidas, se realizó la construcción de diversas acciones médicas nuevas: una Unidad de Medicina Familiar (UMF) de 14 consultorios, ubicada en Mérida, Yucatán, un Hospital General de Zona (HGZ) de 90 camas, ubicado en Ciudad Acuña, Coahuila y el HGZ de 170 camas, ubicado en Pachuca, Hidalgo. Asimismo, se realizó la sustitución de la UMF de 2 consultorios, ubicada en Cruz Azul, Hidalgo.

Cabe resaltar, que se desarrollaron ampliaciones y remodelaciones en diversas unidades médicas: la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) en el Hospital General Regional (HGR) No. 1, ubicado en Culiacán, Sinaloa; el área de urgencias del Hospital General de Subzona (HGS) No. 12, ubicado en San Luis Río Colorado, Sonora; el Banco de Sangre de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) en el Hospital de Cardiología No. 34, ubicado en Monterrey, Nuevo León; el HGR No. 1, ubicado en Mérida, Yucatán; la ampliación del Servicio de Salud en el Trabajo en la UMF No. 8, ubicada en Caborca, Sonora; la remodelación del servicio de salud en el trabajo en la UMF No. 1, ubicada en Ciudad Obregón, Sonora; la ampliación del Servicio de Salud en el Trabajo en el HGZ con Medicina Familiar No. 12, ubicado en Agua Prieta, Sonora y la ampliación de la Coordinación de Salud en el Trabajo en la OOAD ubicado en Ciudad Obregón, Sonora.

Aunado a lo anterior, se concluyeron dos acciones de obra del Programa de Continuidad; una en el HGZ No. 5, ubicada en Atlixco, Puebla y otra en el HGZ con Medicina Familiar No. 7, ubicado en Cuautla, Morelos.

PRESTACIONES ECONÓMICAS

El otorgamiento de prestaciones económicas de manera eficaz y oportuna constituye un elemento imprescindible en las tareas que el IMSS implementa para elevar la calidad de vida de la población derechohabiente. Por ello, y en cumplimiento de su función de garantizar el ingreso

de los trabajadores pensionados, se cubrieron los pagos correspondientes a 4,619.5 miles de pensiones, con un total de \$411,279,195.1 miles de pesos, cantidad que representó un crecimiento anual real de 10.6%:

- Las **pensiones en curso de pago**, que se enmarcan en la LSS de 1973, ascendió a \$376,653,769.9 miles de pesos, lo que significó un incremento anual de 8.0% en términos reales. Así se benefició a 4,144.2 miles de pensionados.
- Por concepto de **rentas vitalicias -Ley de 1997-** se benefició a 426.3 miles de personas, para lo cual se destinaron \$32,054,042.7 miles de pesos, cantidad mayor en 56.5% real a la ejercida en 2020.
- En el rubro de **incapacidad temporal** para el trabajo se expidieron 7,090.3 miles de certificados con subsidio, que representaron un desembolso de \$20,068,692.4 miles de pesos, reflejándose un incremento de 8.3% real al del ejercicio anterior.
- En el rubro de **indemnizaciones globales**, se benefició a 10,950 trabajadores, mediante una erogación de \$917,458.6 miles de pesos, superior en 16.1% real a la reportada el período previo.
- El número de pensionados **provisionales y temporales** vigentes disminuyó en 4.2% al ubicarse en 49.2 mil pensionados; ello generó una nómina de \$2,571,382.4 miles de pesos, una reducción del 6.4% real en comparación con la del ejercicio anterior.
- Se apoyó a 149.1 miles de personas con ayudas para **gastos funerarios**, para ello se incurrió en un ejercicio de \$805,465.8 miles de pesos, cifra por abajo de la registrada un año antes en 26.5% real.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE GUARDERÍAS

Con el propósito de dar cumplimiento a la meta de expansión del servicio de guardería y como parte de la estrategia, en 2021 se privilegió la subrogación del servicio mediante el esquema de guardería en Empresa, logrando la formalización de dos convenios con patrones que instalarán guarderías en sus establecimientos mercantiles con una capacidad de 252 nuevos lugares cada una de ellas, las cuales se encuentran ubicadas en los estados de Michoacán y Coahuila.

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la cual impacto directamente en la pérdida de vigencia de las personas beneficiarias, aunado a las medidas implementadas por el Instituto en cuanto a la suspensión del servicio de guarderías y las medidas sanitarias que se implementaron para la salvaguardar la salud del personal y de los beneficiarios del servicio, esto ocasionó un decremento en los niños inscritos.

IMSS-BIENESTAR

Es un Programa del Gobierno Federal administrado por el IMSS que otorga servicios de salud a la población que carece de seguridad social y habita en localidades marginadas rurales, constituyéndose en el referente para su atención desde una perspectiva comunitaria. Tiene presencia en 19 estados del país y su población beneficiaria es de 11,615.6 miles; de la cual 4,095.1 miles radica en comunidades indígenas. Se otorgaron 13,763.5 miles de consultas en Unidades Médicas de Primer Nivel y Hospitales Rurales; se realizaron 91.5 miles de intervenciones quirúrgicas, se registraron 181.9 miles de egresos hospitalarios y se atendieron 94.9 miles de partos.

Ante la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19) se diseñó e implementó el Plan Institucional de Respuesta y Contención, del cual destaca: reconversión en los 80 hospitales; capacitación de médicos residentes; atención médica continua y efectiva; aplicación de vacuna contra COVID-19; abasto oportuno y suficiente de insumos necesarios para la atención de la pandemia; difusión de mensajes y elaboración de materiales de promoción.